




**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA**

En el Municipio de Ayahualulco, Veracruz; siendo las diez horas con treinta y seis minutos del día diez de Junio del año dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Cabildo, que se encuentra ubicada en el interior del H. Ayuntamiento en esta Cabecera Municipal, declarado recinto oficial para realizar la presente Sesión Extraordinaria, el Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ayahualulco, Veracruz de Ignacio de la Llave, constituidos por los Ciudadanos C.P. José Arturo Morales Rosas, Presidente Municipal Constitucional; C. Rosalía Ruiz Morales, Síndico Municipal y C. Iván Edilberto Munguía Vargas, Regidor Único asistidos por el Secretario de H. Ayuntamiento el Lic. Adin Arcos Hernández, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo, tal como lo establecen los artículos 28, 29, 30 y 36 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sometiéndose la misma al siguiente.-----

  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
AYAHUALULCO, VER  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
2022-2025

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación en su caso del Acta anterior.
4. **Propuesta y en su caso aprobación para que el C.P. José Arturo Morales Rosas, Presidente Municipal y la C. Rosalía Ruiz Morales Sindica Única Municipal de Ayahualulco; Ver, suscriban el convenio de colaboración y coordinación para dar continuidad y concluir, en el marco del Programa “Escuela Garantizada, Escritura Garante”, el Proceso de Incorporación al patrimonio del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los bienes Inmuebles en los que se imparte el Servicio Publico Educativo de este Municipio de Ayahualulco, Veracruz.**
5. Clausura.

  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
AYAHUALULCO, VER  
SINDICATURA  
MUNICIPAL  
2022-2025

**PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DIA. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.** En uso de la voz el Presidente Municipal C.P. José Arturo Morales Rosas, manifiesta que con fundamento en el Artículo 36 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, declara abiertos los trabajos y se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo, en la hora y día señalado para tal efecto, por lo que cede al Secretario del H. Ayuntamiento el uso de la voz para que pase lista de asistencia de los ediles haciendo la anotación pertinente y en su caso proceda hacer la Declaración del Quórum Legal para sesionar.-----

  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
AYAHUALULCO, VER  
REGIDURIA ÚNICA  
MUNICIPAL  
2022-2025  
C. IVÁN EDILBERTO MUNGUÍA VARGAS

El Secretario del H. Ayuntamiento procede a tomar nota de Asistencia de cada uno de los Ediles, llamándolos por su nombre: -----

**C. José Arturo Morales Rosas**, Presidente Municipal Constitucional de Ayahualulco, Veracruz, a lo que contestó **“Presente”**.-----

**C. Rosalía Ruiz Morales**, Síndico Municipal, a lo que contestó **“Presente”**.-----

**C. Iván Edilberto Munguía Vargas**, Regidor Único Municipal, a lo que contestó **“Presente”**.-----

Acto seguido, el Secretario del H. Ayuntamiento da cuenta de que se encuentran presentes todos los Ediles que integran el H. Ayuntamiento de Ayahualulco, Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que existe Quórum legal para sesionar.-----

  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
AYAHUALULCO, VER  
SECRETARÍA  
DE H. AYUNTAMIENTO  
2022-2025

**PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DIA. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** A continuación el Presidente Municipal el C. P. José Arturo Morales Rosas, pide al Secretario poner a consideración del Cabildo el Orden del Día.-----  
Acto seguido, el Secretario pone a consideración del Cabildo el Orden del Día ya indicado al principio de esta Acta, procediendo a tomar la votación respectiva a los Ediles asistentes, por lo que solicita que quienes estén a favor del Orden del Día en los mismos términos que se ha dado lectura, lo manifiesten levantando la mano por favor.-----



A continuación el Secretario da cuenta que el Orden del Día ha sido aprobado por Unanimidad por los Ediles asistentes.-----

Continuando con el desahogo del Orden del Día de la Sesión de Cabildo el Presidente Municipal el C.P. José Arturo Morales Rosas, manifiesta que el punto uno y dos se han agotado con el proceso de esta sesión por lo que pide al Secretario pase al punto Tres del Orden del Día.-----

**PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DIA. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA ANTERIOR.** En seguida el Secretario solicita al Cabildo la dispensa para dar lectura al Acta anterior, **petición que es obsequiada por Mayoría de los Ediles**, dando cuenta al Presidente Municipal de que el Punto tres se ha agotado, por lo que el Presidente Municipal solicita al Secretario prosiga con la sesión, desahogando el siguiente punto del orden del día.-----

**PUNTO CUARTO DEL ORDEN DIA. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL C.P. JOSÉ ARTURO MORALES ROSAS, PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA C. ROSALÍA RUIZ MORALES SINDICA ÚNICA MUNICIPAL DE AYAHUALULCO; VER, SUSCRIBAN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN PARA DAR CONTINUIDAD Y CONCLUIR, EN EL MARCO DEL PROGRAMA “ESCUELA GARANTIZADA, ESCRITURA GARANTE”, EL PROCESO DE INCORPORACIÓN AL PATRIMONIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LOS BIENES INMUEBLES EN LOS QUE SE IMPARTE EL SERVICIO PUBLICO EDUCATIVO DE ESTE MUNICIPIO DE AYAHUALULCO, VERACRUZ.** En uso de la voz el C.P. José Arturo Morales Rosas Presidente Municipal Constitucional manifiesta a los Ediles que derivado del Oficio N° SEV/DJ/217/2022 por parte de la Dirección Jurídica de la Secretaria de Educación de Veracruz, el cual tiene como finalidad obtener los documentos de propiedad respecto de los inmuebles en los que el Personal de la SEV., imparte el servicio publico educativo para dotarnos de certeza y seguridad jurídica, lo que permitirá a los centros educativos tener accesos a los diversos programas Federales, Estatales y Municipales de mejoramiento y equipamiento en su infraestructura física, es por ello que después de analizar el Convenio por parte del Área Jurídica me permito proponer al H. Cabildo la firma del Convenio de Colaboración y Coordinación en el marco del Programa “Escuela Garantizada, Escritura Garante” para así poder incorporar los inmuebles carentes de certeza jurídica al Patrimonio de Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con destino a la Secretaria de Educación, los cuales se encuentran ubicados dentro del Municipio de Ayahualulco.-----

En virtud de lo anterior se somete a consideración de los Integrantes de este H. Cabildo la propuesta antes mencionada.-----

Hecho lo anterior el Lic. Adin Arcos Hernández Secretario del H. Ayuntamiento procedió a preguntar a los integrantes del Cabildo si aprueban suscribir el Convenio de Colaboración y Coordinación en el marco del Programa “Escuela Garantizada, Escritura Garante”.-----

Por lo que se le pregunta al C. José Arturo Morales Rosas, Presidente Municipal Constitucional, si aprueba la propuesta ya mencionada.-----

A lo que contesta levantando la mano. **“Si, la apruebo”**.-----

Se le pregunta a la C. Rosalía Ruiz Morales, Sindico del H. Ayuntamiento, si aprueba la propuesta ya mencionada.-----

A lo que contesta levantando la mano. **“Si, la apruebo”**.-----

Se le pregunta al C. Iván Edilberto Munguía Vargas, Regidor Único del H. Ayuntamiento, si aprueba la propuesta ya mencionada.-----

A lo que contesta levantando la mano. **“Si, la apruebo”**.-----

En este mismo acto el Secretario informa al Presidente Municipal que queda aprobado por Unanimidad el suscribir el Convenio de Colaboración y Coordinación en el marco del Programa “Escuela Garantizada, Escritura Garante”, por lo que se procede a levantar el siguiente acuerdo.-----



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
AYAHUALULCO, VER.  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
2022-2025



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
AYAHUALULCO, VER.  
SINDICATURA  
MUNICIPAL  
2022-2025



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
AYAHUALULCO, VER.  
REGIDURIA UNICA  
MUNICIPAL  
2022-2025



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
AYAHUALULCO, VER.  
SECRETARIA  
DE H. AYUNTAMIENTO  
2022-2025



ACUERDO

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE EL H. AYUNTAMIENTO SUSCRIBA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN PARA DAR CONTINUIDAD Y CONCLUIR, EN EL MARCO DEL PROGRAMA “ESCUELA GARANTIZADA, ESCRITURA GARANTE”, EL PROCESO DE INCORPORACIÓN AL PATRIMONIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DE LOS BIENES INMUEBLES EN LOS QUE SE IMPARTE EL SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE AYAHUALULCO; VER. -----

PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA. CLAUSURA.- En uso de la voz el Presidente Municipal el C.P. José Arturo Morales Rosas, concede el uso de la voz al Secretario del H. Ayuntamiento para que prosiga con el desahogo del siguiente punto del orden del día. --- Acto seguido el Secretario del H. Ayuntamiento informa al Presidente que el último punto del orden de día es de la clausura. -----

Y nuevamente en uso de la voz el Presidente Municipal, da por concluidos los trabajos de esta sesión ya que se han agotado todos los puntos del orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida esta sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las diez con cuarenta y seis minutos del día diez de Junio del año dos mil veintidós firmando al calce y al margen para constancia los ediles que en ella intervinieron ante el Lic. Adin Arcos Hernández, Secretario del H. Ayuntamiento quien actúa y da fe.-----

  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
AYAHUALULCO, VER  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
C.P. JOSÉ ARTURO MORALES ROSAS  
2022-2025  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
AYAHUALULCO, VER  
SINDICATURA  
MUNICIPAL  
C. ROSALÍA RUIZ MORALES.  
SÍNDICA  
2022-2025

  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
AYAHUALULCO, VER  
REGIDURÍA ÚNICA  
MUNICIPAL  
C. IVÁN EDILBERTO MUNGUÍA VARGAS

C. IVÁN EDILBERTO MUNGUÍA VARGAS  
REGIDOR ÚNICO

  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
AYAHUALULCO, VER  
SECRETARÍA  
DE H. AYUNTAMIENTO  
LIC. ADIN ARCOS HERNÁNDEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
2022



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA**

En el Municipio de Ayahualulco, Veracruz; siendo las diez horas con treinta y seis minutos del día diez de Junio del año dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Cabildo, que se encuentra ubicada en el interior del H. Ayuntamiento en esta Cabecera Municipal, declarado recinto oficial para realizar la presente Sesión Extraordinaria, el Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ayahualulco, Veracruz de Ignacio de la Llave, constituidos por los Ciudadanos C.P. José Arturo Morales Rosas, Presidente Municipal Constitucional ; C. Rosalía Ruiz Morales, Síndico Municipal y C. Iván Edilberto Munguía Vargas, Regidor Único asistidos por el Secretario de H. Ayuntamiento el Lic. Adin Arcos Hernández, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo, tal como lo establecen los artículos 28, 29, 30 y 36 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sometiéndose la misma al siguiente.-----

  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
AYAHUALULCO, VER  
SINDICATURA  
MUNICIPAL  
2022-2025

**ORDEN DEL DÍA**


1. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación en su caso del Acta anterior.
4. **Propuesta y en su caso aprobación para que el C.P. José Arturo Morales Rosas, Presidente Municipal y la C. Rosalía Ruiz Morales Sindica Única Municipal de Ayahualulco; Ver, suscriban el convenio de colaboración y coordinación para dar continuidad y concluir, en el marco del Programa "Escuela Garantizada, Escritura Garante", el Proceso de Incorporación al patrimonio del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los bienes Inmuebles en los que se imparte el Servicio Publico Educativo de este Municipio de Ayahualulco, Veracruz.**
5. Clausura.

  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
AYAHUALULCO VER  
SINDICATURA  
MUNICIPAL  
2022-2025

**PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DIA. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.** En uso de la voz el Presidente Municipal C.P. José Arturo Morales Rosas, manifiesta que con fundamento en el Artículo 36 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, declara abiertos los trabajos y se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo, en la hora y día señalado para tal efecto, por lo que cede al Secretario del H. Ayuntamiento el uso de la voz para que pase lista de asistencia de los ediles haciendo la anotación pertinente y en su caso proceda hacer la Declaración del Quórum Legal para sesionar.-----

El Secretario del H. Ayuntamiento procede a tomar nota de Asistencia de cada uno de los Ediles, llamándolos por su nombre: -----

**C. José Arturo Morales Rosas**, Presidente Municipal Constitucional de Ayahualulco, Veracruz, a lo que contestó "**Presente**".-----

  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
AYAHUALULCO VER  
REGIDURÍA ÚNICA  
MUNICIPAL  
2022-2025  
C. IVÁN EDILBERTO MUNGUÍA VARGAS

**C. Rosalía Ruiz Morales**, Síndico Municipal, a lo que contestó "**Presente**".-----

**C. Iván Edilberto Munguía Vargas**, Regidor Único Municipal, a lo que contestó "**Presente**".-----

Acto seguido, el Secretario del H. Ayuntamiento da cuenta de que se encuentran presentes todos los Ediles que integran el H. Ayuntamiento de Ayahualulco, Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que existe Quórum legal para sesionar.-----

  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
AYAHUALULCO VER  
SECRETARÍA  
DE H. AYUNTAMIENTO  
2022-2025

**PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DIA. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** A continuación el Presidente Municipal el C. P. José Arturo Morales Rosas, pide al Secretario poner a consideración del Cabildo el Orden del Día.-----  
Acto seguido, el Secretario pone a consideración del Cabildo el Orden del Día ya indicado al principio de esta Acta, procediendo a tomar la votación respectiva a los Ediles asistentes, por lo que solicita que quienes estén a favor del Orden del Día en los mismos términos que se ha dado lectura, lo manifiesten levantando la mano por favor.-----



A continuación el Secretario da cuenta que el **Orden del Día ha sido aprobado por Unanimidad por los Ediles asistentes.**-----

Continuando con el desahogo del Orden del Día de la Sesión de Cabildo el Presidente Municipal el C.P. José Arturo Morales Rosas, manifiesta que el punto uno y dos se han agotado con el proceso de esta sesión por lo que pide al Secretario pase al punto Tres del Orden del Día.-----

**PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DIA. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA ANTERIOR.** En seguida el Secretario solicita al Cabildo la dispensa para dar lectura al Acta anterior, **petición que es obsequiada por Mayoría de los Ediles**, dando cuenta al Presidente Municipal de que el Punto tres se ha agotado, por lo que el Presidente Municipal solicita al Secretario prosiga con la sesión, desahogando el siguiente punto del orden del día.-----

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL AYAHUALULCO, VER.  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
2022-2025

**PUNTO CUARTO DEL ORDEN DIA. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL C.P. JOSÉ ARTURO MORALES ROSAS, PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA C. ROSALÍA RUIZ MORALES SINDICA ÚNICA MUNICIPAL DE AYAHUALULCO; VER, SUSCRIBAN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN PARA DAR CONTINUIDAD Y CONCLUIR, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "ESCUELA GARANTIZADA, ESCRITURA GARANTE", EL PROCESO DE INCORPORACIÓN AL PATRIMONIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LOS BIENES INMUEBLES EN LOS QUE SE IMPARTE EL SERVICIO PUBLICO EDUCATIVO DE ESTE MUNICIPIO DE AYAHUALULCO, VERACRUZ.** En uso de la voz el C.P. José Arturo Morales Rosas Presidente Municipal Constitucional manifiesta a los Ediles que derivado del Oficio N° SEV/DJ/217/2022 por parte de la Dirección Jurídica de la Secretaria de Educación de Veracruz, el cual tiene como finalidad obtener los documentos de propiedad respecto de los inmuebles en los que el Personal de la SEV., imparte el servicio publico educativo para dotarnos de certeza y seguridad jurídica, lo que permitirá a los centros educativos tener accesos a los diversos programas Federales, Estatales y Municipales de mejoramiento y equipamiento en su infraestructura física, es por ello que después de analizar el Convenio por parte del Área Jurídica me permito proponer al H. Cabildo la firma del Convenio de Colaboración y Coordinación en el marco del Programa "Escuela Garantizada, Escritura Garante" para así poder incorporar los inmuebles carentes de certeza jurídica al Patrimonio de Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con destino a la Secretaria de Educación, los cuales se encuentran ubicados dentro del Municipio de Ayahualulco.-----

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL AYAHUALULCO, VER.  
SINDICATURA MUNICIPAL  
2022-2025

En virtud de lo anterior se somete a consideración de los Integrantes de este H. Cabildo la propuesta antes mencionada.-----

Hecho lo anterior el Lic. Adin Arcos Hernández Secretario del H. Ayuntamiento procede a preguntar a los integrantes del Cabildo si aprueban suscribir el Convenio de Colaboración y Coordinación en el marco del Programa "Escuela Garantizada, Escritura Garante".-----

Por lo que se le pregunta al C. José Arturo Morales Rosas, Presidente Municipal Constitucional, si aprueba la propuesta ya mencionada.-----

A lo que contesta levantando la mano. **"Si, la apruebo"**.-----

Se le pregunta a la C. Rosalía Ruiz Morales, Sindico del H. Ayuntamiento, si aprueba la propuesta ya mencionada.-----

A lo que contesta levantando la mano. **"Si, la apruebo"**.-----

Se le pregunta al C. Iván Edilberto Munguía Vargas, Regidor Único del H. Ayuntamiento, si aprueba la propuesta ya mencionada.-----

A lo que contesta levantando la mano. **"Si, la apruebo"**.-----

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL AYAHUALULCO, VER.  
SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO  
2022-2025

En este mismo acto el Secretario informa al Presidente Municipal que queda aprobado por Unanimidad el suscribir el Convenio de Colaboración y Coordinación en el marco del Programa "Escuela Garantizada, Escritura Garante", por lo que se procede a levantar el siguiente acuerdo.-----



ACUERDO

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE EL H. AYUNTAMIENTO SUSCRIBA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN PARA DAR CONTINUIDAD Y CONCLUIR, EN EL MARCO DEL PROGRAMA “ESCUELA GARANTIZADA, ESCRITURA GARANTE”, EL PROCESO DE INCORPORACIÓN AL PATRIMONIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DE LOS BIENES INMUEBLES EN LOS QUE SE IMPARTE EL SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE AYAHUALULCO; VER. -----

PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA. CLAUSURA.- En uso de la voz el Presidente Municipal el C.P. José Arturo Morales Rosas, concede el uso de la voz al Secretario del H. Ayuntamiento para que prosiga con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - Acto seguido el Secretario del H. Ayuntamiento informa al Presidente que el último punto del orden de día es de la clausura. -----

Y nuevamente en uso de la voz el Presidente Municipal, da por concluidos los trabajos de esta sesión ya que se han agotado todos los puntos del orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida esta sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las diez con cuarenta y seis minutos del día diez de junio del año dos mil veintidós firmando al calce y al margen para constancia los ediles que en ella intervinieron ante el Lic. Adin Arcos Hernández, Secretario del H. Ayuntamiento quien actúa y da fe.-----

  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
AYAHUALULCO, VER.  
PRESIDENCIA  
C.P. JOSÉ ARTURO MORALES ROSAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL



  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
AYAHUALULCO VER.  
REGIDURIA UNICA  
MUNICIPAL  
2022-2025  
C. IVÁN EDILBERTO MUNGUÍA VARGAS



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
AYAHUALULCO, VER.

C. ROSALÍA RUIZ MORALES.  
SÍNDICA



C. IVÁN EDILBERTO MUNGUÍA VARGAS  
REGIDOR ÚNICO

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
AYAHUALULCO VER.

SECRETARIA  
LIC. ADIN ARCOS HERNÁNDEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de Cabildo de la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Ayahualulco, Veracruz de Ignacio de la Llave celebrada el día diez de Junio del año 2022. -----



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA**

En el Municipio de Ayahualulco, Veracruz; siendo las diez horas con treinta y seis minutos del día diez de Junio del año dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Cabildo, que se encuentra ubicada en el interior del H. Ayuntamiento en esta Cabecera Municipal, declarado recinto oficial para realizar la presente Sesión Extraordinaria, el Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ayahualulco, Veracruz de Ignacio de la Llave, constituidos por los Ciudadanos C.P. José Arturo Morales Rosas, Presidente Municipal Constitucional; C. Rosalía Ruiz Morales, Síndico Municipal y C. Iván Edilberto Munguía Vargas, Regidor Único asistidos por el Secretario de H. Ayuntamiento el Lic. Adin Arcos Hernández, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo, tal como lo establecen los artículos 28, 29, 30 y 36 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sometiéndose la misma al siguiente.-----



**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación en su caso del Acta anterior.
4. **Propuesta y en su caso aprobación para que el C.P. José Arturo Morales Rosas, Presidente Municipal y la C. Rosalía Ruiz Morales Sindica Única Municipal de Ayahualulco; Ver, suscriban el convenio de colaboración y coordinación para dar continuidad y concluir, en el marco del Programa "Escuela Garantizada, Escritura Garante", el Proceso de Incorporación al patrimonio del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los bienes Inmuebles en los que se imparte el Servicio Publico Educativo de este Municipio de Ayahualulco, Veracruz.**
5. Clausura.



**PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DIA. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.** En uso de la voz el Presidente Municipal C.P. José Arturo Morales Rosas, manifiesta que con fundamento en el Artículo 36 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave declara abiertos los trabajos y se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo, en la hora y día señalado para tal efecto, por lo que cede al Secretario del H. Ayuntamiento el uso de la voz para que pase lista de asistencia de los ediles haciendo la anotación pertinente y en su caso proceda hacer la Declaración del Quórum Legal para sesionar.-----



El Secretario del H. Ayuntamiento procede a tomar nota de Asistencia de cada uno de los Ediles, llamándolos por su nombre:-----

**C. José Arturo Morales Rosas**, Presidente Municipal Constitucional de Ayahualulco, Veracruz, a lo que contestó "**Presente**".-----

**C. Rosalía Ruiz Morales**, Síndico Municipal, a lo que contestó "**Presente**".-----

**C. Iván Edilberto Munguía Vargas**, Regidor Único Municipal, a lo que contestó "**Presente**".-----



Acto seguido, el Secretario del H. Ayuntamiento da cuenta de que se encuentran presentes todos los Ediles que integran el H. Ayuntamiento de Ayahualulco, Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que existe Quórum legal para sesionar.-----

**PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DIA. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** A continuación el Presidente Municipal el C. P. José Arturo Morales Rosas, pide al Secretario poner a consideración del Cabildo el Orden del Día.-----  
Acto seguido, el Secretario pone a consideración del Cabildo el Orden del Día ya indicado al principio de esta Acta, procediendo a tomar la votación respectiva a los Ediles asistentes, por lo que solicita que quienes estén a favor del Orden del Día en los mismos términos que se ha dado lectura, lo manifiesten levantando la mano por favor.-----



A continuación el Secretario da cuenta que el Orden del Día ha sido aprobado por Unanimidad por los Ediles asistentes.-----  
Continuando con el desahogo del Orden del Día de la Sesión de Cabildo el Presidente Municipal el C.P. José Arturo Morales Rosas, manifiesta que el punto uno y dos se han agotado con el proceso de esta sesión por lo que pide al Secretario pase al punto Tres del Orden del Día.-----

**PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DIA. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA ANTERIOR.** En seguida el Secretario solicita al Cabildo la dispensa para dar lectura al Acta anterior, **petición que es obsequiada por Mayoría de los Ediles**, dando cuenta al Presidente Municipal de que el Punto tres se ha agotado, por lo que el Presidente Municipal solicita al Secretario prosiga con la sesión, desahogando el siguiente punto del orden del día.-----



**PUNTO CUARTO DEL ORDEN DIA. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL C.P. JOSÉ ARTURO MORALES ROSAS, PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA C. ROSALÍA RUIZ MORALES SINDICA ÚNICA MUNICIPAL DE AYAHUALULCO; VER, SUSCRIBAN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN PARA DAR CONTINUIDAD Y CONCLUIR, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "ESCUELA GARANTIZADA, ESCRITURA GARANTE", EL PROCESO DE INCORPORACIÓN AL PATRIMONIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LOS BIENES INMUEBLES EN LOS QUE SE IMPARTE EL SERVICIO PUBLICO EDUCATIVO DE ESTE MUNICIPIO DE AYAHUALULCO, VERACRUZ.** En uso de la voz el C.P. José Arturo Morales Rosas Presidente Municipal Constitucional manifiesta a los Ediles que derivado del Oficio N° SEV/DJ/217/2022 por parte de la Dirección Jurídica de la Secretaria de Educación de Veracruz, el cual tiene como finalidad obtener los documentos de propiedad respecto de los inmuebles en los que el Personal de la SEV., imparte el servicio publico educativo para dotarnos de certeza y seguridad jurídica, lo que permitirá a los centros educativos tener accesos a los diversos programas Federales, Estatales y Municipales de mejoramiento y equipamiento en su infraestructura física, es por ello que después de analizar el Convenio por parte del Área Jurídica me permito proponer al H. Cabildo la firma del Convenio de Colaboración y Coordinación en el marco del Programa "Escuela Garantizada, Escritura Garante" para así poder incorporar los inmuebles carentes de certeza jurídica al Patrimonio de Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con destino a la Secretaria de Educación, los cuales se encuentran ubicados dentro del Municipio de Ayahualulco.-----



En virtud de lo anterior se somete a consideración de los Integrantes de este H. Cabildo la propuesta antes mencionada.-----  
Hecho lo anterior el Lic. Adin Arcos Hernández Secretario del H. Ayuntamiento procede a preguntar a los integrantes del Cabildo si aprueban suscribir el Convenio de Colaboración y Coordinación en el marco del Programa "Escuela Garantizada, Escritura Garante".-----



Por lo que se le pregunta al C. José Arturo Morales Rosas, Presidente Municipal Constitucional, si aprueba la propuesta ya mencionada.-----

A lo que contesta levantando la mano. **"Si, la apruebo"**.-----

Se le pregunta a la C. Rosalía Ruiz Morales, Sindico del H. Ayuntamiento, si aprueba la propuesta ya mencionada.-----

A lo que contesta levantando la mano. **"Si, la apruebo"**.-----

Se le pregunta al C. Iván Edilberto Munguía Vargas, Regidor Único del H. Ayuntamiento, si aprueba la propuesta ya mencionada.-----

A lo que contesta levantando la mano. **"Si, la apruebo"**.-----



En este mismo acto el Secretario informa al Presidente Municipal que queda aprobado por Unanimidad el suscribir el Convenio de Colaboración y Coordinación en el marco del Programa "Escuela Garantizada, Escritura Garante", por lo que se procede a levantar el siguiente acuerdo.-----





ACUERDO

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE EL H. AYUNTAMIENTO SUSCRIBA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN PARA DAR CONTINUIDAD Y CONCLUIR, EN EL MARCO DEL PROGRAMA “ESCUELA GARANTIZADA, ESCRITURA GARANTE”, EL PROCESO DE INCORPORACIÓN AL PATRIMONIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DE LOS BIENES INMUEBLES EN LOS QUE SE IMPARTE EL SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE AYAHUALULCO; VER. -----

PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA. CLAUSURA.- En uso de la voz el Presidente Municipal el C.P. José Arturo Morales Rosas, concede el uso de la voz al Secretario del H. Ayuntamiento para que prosiga con el desahogo del siguiente punto del orden del día. --- Acto seguido el Secretario del H. Ayuntamiento informa al Presidente que el último punto del orden de día es de la clausura. -----

Y nuevamente en uso de la voz el Presidente Municipal, da por concluidos los trabajos de esta sesión ya que se han agotado todos los puntos del orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida esta sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las diez con cuarenta y seis minutos del día diez de Junio del año dos mil veintidós firmando al calce y al margen para constancia los ediles que en ella intervinieron ante el Lic. Adin Arcos Hernández, Secretario del H. Ayuntamiento quien actúa y da fe.-----

  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
AYAHUALULCO, VER.  
RESIDENCIA  
MUNICIPAL  
C.P. JOSÉ ARTURO MORALES ROSAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
AYAHUALULCO, VER.

C. ROSALÍA RUIZ MORALES.  
SÍNDICA  
MUNICIPAL  
2022-2025

  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
AYAHUALULCO, VER.  
REGIDURIA UNICA  
MUNICIPAL  
2022-2025  
C. IVÁN EDILBERTO MUNGUÍA VARGAS

C. IVÁN EDILBERTO MUNGUÍA VARGAS  
REGIDOR ÚNICO

  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
AYAHUALULCO  
LIC. ADIN ARCOS HERNÁNDEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
2022-2025